

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

CONVOCATORIA N° 2022-I-016-ARMENIA

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDÍO”

FECHA DE PUBLICACIÓN 04 DE OCTUBRE DE 2022

El numeral 5.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), del SUBCAPÍTULO III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, de los términos de referencia, establece, respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria **2022-I-016-ARMENIA** que mediante el presente documento se presenta el Informe, conforme con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibieron cinco (5) propuestas para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

No.	PROPONENTE (Según orden de acta de cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PLURAL
1	JUDITH PEREA CHALA	JUDITH PEREA CHALA
2	CONSORCIO AJ ARMENIA	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS MARCELA SERNA SANTAMARIA LEIDY CAROLINA HERNANDEZ MARTINEZ
3	CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA	CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA
4	CONSORCIO INTER ARMENIA 2022	GASVIAL G.V S.A.S HERNAN GONGORA SEGURA
5	CONSORCIO ARMENIA JE	ELSA TORRES ARENALES JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES

El día veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022), se publicó el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	JUDITH PEREA CHALA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO AJ ARMENIA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
4	CONSORCIO INTER ARMENIA 2022	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	CONSORCIO ARMENIA JE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el 21 al 22 de septiembre de dos mil veintidós (2022), los proponentes CONSORCIO AJ ARMENIA y CONSORCIO INTERARMENIA 2022, presentaron subsanación al correo electrónico casadigna@findeter.gov.co, que fue objeto de verificación en el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes publicado el 28 de septiembre de 2022.

4. CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	JUDITH PEREA CHALA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO AJ ARMENIA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
3	CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
4	CONSORCIO INTER ARMENIA 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO ARMENIA JE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

Nota: Al informe señalado se adjuntaron las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

5. APERTURA DE SOBRE 2 – PROPUESTA ECONÓMICA

Como consecuencia de la habilitación de dos (02) proponentes, se realizó la audiencia de apertura del Sobre No. 2, Propuesta Económica, el veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las 11:00 am.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

6. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
1	JUDITH PEREA CHALA	PA PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA: Reporta 3 contratos 2021-I-033-PASTO, 2022-I-005-CAJICA y 2022-I-009-MOCHOA: TOTAL 3 CONTRATOS.
2	CONSORCIO AJ ARMENIA	No aplica por cuanto el proponente fue rechazado
3	CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA	No aplica por cuanto el proponente fue rechazado
4	CONSORCIO INTER ARMENIA 2022	No reporta contratos
5	CONSORCIO ARMENIA JE	No aplica por cuanto el proponente fue rechazado

7. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Se establece en los Términos de Referencia, en el **SUBCAPÍTULO III, CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, numeral 5.1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores designados. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
1. Propuesta Económica	50 puntos
2. Ofrecer un director de INTERVENTORIA para fase 2 con mayor dedicación al mínimo especificado.	20 puntos
3. Diagnóstico Efectivo adicional sin costo	30 puntos
4. Apoyo a la industria nacional	10 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8 del numeral 5.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia:

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

“Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo con los rangos establecidos...” en los Términos de Referencia.

“**Nota 1:** Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion”

Nota 2: En caso de que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

CONVOCATORIA No 2022-I-016-ARMENIA								
"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDÍO"								
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE								
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido					TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX 50 PUNTOS)	Experiencia específica adicional (MAX 20 PUNTOS)	Profesional Director de Interventoría adicional (MAX 20 PUNTOS)	Apoyo a la industria nacional (MAX 10 PUNTOS)	Descuentos	
1.	JUDITH PEREA CHALA	\$ 919.104.072,00	49,848811	20	20	10	0	89,848811
2.	CONSORCIO INTER ARMENIA 2022	\$ 332.825.736,00	47,8937221	20	20	10	0	87,8937221

Observación: No se aplican descuentos conforme el numeral 5.1.5. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad el proponente JUDITH PEREA CHALA con un puntaje de 89,848811 y un valor ofertado de \$919.104.072,00.

Los proponentes podrán presentar observaciones al informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) hasta el 5 de octubre de 2022 a las 5:00 pm, a través del correo electrónico casadigna@findeter.gov.co

Para constancia, se expide el 04 de octubre de 2022.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

CONVOCATORIA No 2022-I-016-ARMENIA

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDÍO"

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido					TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX 50 PUNTOS)	Experiencia específica adicional (MAX 20 PUNTOS)	Profesional Director de Interventoria adicional (MAX 20 PUNTOS)	Apoyo a la industria nacional (MAX 10 PUNTOS)	Descuentos	
1	<u>JUDITH PEREA CHALA</u>	\$ 319.104.072.00	48,9468611	20	20	10	0	98,9468611
2	CONSORCIO INTER ARMENIA 2022	\$ 332.835.736.00	47,8937221	20	20	10	0	97,8937221

Observación: No se aplican descuento conforme el numeral 5.1.5. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.
 Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente JUDITH PEREA CHALA con un puntaje de 98,9468611 y un valor ofertado de \$319.104.072.00.

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado, periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
30/09/2022	\$ 4.532,07

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 03/10/2022 10:07:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

TERMINOS DE REFERENCIA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de Términos de Referencia, estudios de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	30 de agosto de 2022
Solicitud de Limitación del Proceso a Mipyme (Aplica cuando el presupuesto estimado del Proceso de Selección sea inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual corresponde para la vigencia 2022, es decir a pesos colombianos equivalente a \$ 457.297.264)	Hasta el 31 de agosto de 2022 La solicitud deberá ser enviada a través de correo electrónico al siguiente correo: casadigna@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Aviso de indicación o no de limitación del proceso de selección a Mipymes.	Hasta el 02 de septiembre de 2022
Recepción de observaciones a los términos de referencia y anexos	Desde el 06 al 07 de septiembre de 2022 a través del correo electrónico: casadigna@findeter.gov.co a las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	09 de septiembre de 2022
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	13 de septiembre de 2022 Hasta las 02:00 p.m Lugar: a través del correo electrónico: programadeviviendacdv@fidubogota.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	20 de septiembre de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.	Desde el 21 al 22 de septiembre de 2022 A través del correo electrónico: casadigna@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.	28 de septiembre de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta para la calificación y evaluación las propuestas habilitadas.	29 de septiembre de 2022 Hora: 11:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	04 de octubre de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

CONVOCATORIA No 2022-I-016-ARMENIA

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA		
Presupuesto:	\$ 332.955.600,00	TRM: 30/09/2022
Fecha evaluación:	30/09/2022	P. MAYOR: 332.835.736,00
		P. MENOR: 319.104.072,00

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 325.969.904,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 329.402.820,00
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 325.897.589,23
MENOR VALOR (4):	\$ 319.104.072,00

Metodo de PONDERACION: 1 - MEDIA ARITMETICA

VER TABLA DE RANGO	
07	
07	
7	
1	

RANGO (INCLUSIVO)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
JUDITH PEREA CHALA	\$ 319.104.072,00	48,9468611	48,44	48,96	50,00	48,9468611	-
CONSORCIO INTER ARMENIA 2022	\$ 332.835.736,00	47,8937221	48,96	47,87	47,94	47,8937221	332.835.736,00

i	\$ 651.939.808,00
n	2,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 325.969.904,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA-	\$ 325.969.904,00
Vmax=	332.835.736,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 329.402.820,00
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 325.897.589,23
MAX:	\$ 332.835.736,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 319.104.072,00

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

CONVOCATORIA No 2022-I-016-ARMENIA

Objeto:

“LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDÍO”

Fecha de diligenciamiento:

3/10/2022

Proponentes:

JUDITH PEREA CHALA

CONSORCIO INTER ARMENIA 2022

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Unitario Mínimo del POE	Valor Unitario Máximo del POE	JUDITH PEREA CHALA	CONSORCIO INTER ARMENIA 2022
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 332.955.600,00	\$ 316.307.820,00	\$ 332.955.600,00	\$ 319.104.072,00	\$ 332.835.736,00
VALOR TOTAL OFERTADO				\$ 319.104.072,00	\$ 320.969.198,40

OBSERVACIONES:

CONSORCIO INTER ARMENIA 2022: Se realizó verificación económica de la propuesta, realizando corrección aritmética a las operaciones realizadas y ajuste por redondeo al valor de la propuesta para evaluación económica (VPEE) en pesos, variando su propuesta en \$11,866,537,60, pasando de \$320.969.198,40 a \$332.835.736,00 encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos.

JUDITH PEREA CHALA

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDÍO"

		VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 332.955.000,00	\$ 332.955.000,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	4,1600%	4,160%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 319.104.072,00	\$ 319.104.072,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 13.850.928,00	\$ 13.850.928,00
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA		\$ 319.104.072,00	

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

\$ 316.307.820,00	\$ 332.955.600,00	CUMPLE	CUMPLE
-------------------	-------------------	--------	--------

OBSERVACIÓN:

CONSORCIO INTER ARMENIA 2022

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDÍO"

		VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 332.955.600,00	\$ 332.955.600,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	0,036%	0,036%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 332.835.736,00	\$ 320.969.198,40
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 119.864,00	\$ 11.986.401,60
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA		\$ 332.835.736,00	

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

\$ 316.307.820,00	\$ 332.955.600,00	CUMPLE	CUMPLE
-------------------	-------------------	--------	--------

OBSERVACIÓN: Se realizó verificación económica de la propuesta, realizando corrección aritmética a las operaciones realizadas y ajuste por redondeo al valor de la propuesta para evaluación económica (VPEE) en pesos, variando su propuesta en \$11,866,537,60, pasando de \$320.969.198,40 a \$332.835.736,00 encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos.

CONVOCATORIA No 2022-I-016-ARMENIA

JUDITH PEREA CHALA

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 30 %	X	20
		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 15 %		

CONSORCIO INTER ARMENIA 2022

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 30 %	X	20
		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 15 %		

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2022-I-016-ARMENIA
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDÍO"
Fecha de diligenciamiento:	30/09/2022
Tipo de Proponente:	PERSONA NATURAL
No de Proponente:	1
Proponente:	JUDITH PEREA CHALA
Representante Legal:	N.A

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	JUDITH PEREA CHALA	26.258.012	100,00%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

- INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 55 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 111 viviendas adicionales	OCC 049/96 35492 TOTAL	136,50 83,00 219,50	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad..

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	55	UN
	20 PUNTOS	111	

Contrato 1: No	<u>OCC 049/96</u>
Objeto:	INTERVENTORIA DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE VIVIENDA RURAL EN LOS MUNICIPIO DE JURADO Y BOJAYA - CHOCO

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	25/06/1997	(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>136,50</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 82.405.345		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	99,51		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	49,75		

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	JUDITH PEREA CHALA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Para la acreditación del contrato OCC 049/96 suscrito con CORPES DE OCCIDENTE el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. - Acta de recibo final y liquidación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y el número de unidades de vivienda intervenidas <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional</p>		

Contrato 2: No	3/03/1997
Objeto:	INTERVENTORIA DEL PROYECTO DE VIVIENDA RURAL DE LAS LOCALIDADES HUACA, NABUGA Y EL BRAZO DEL PROGRAMA "VIVIR MEJOR" DE LA CAJA AGRARIA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	28/08/1997	(Unidades de Vivienda) (UN)	83.00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 8.100.000		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	9,78		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	9,78		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	JUDITH PEREA CHALA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Para la acreditación del contrato 3/03/1997 suscrito con MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área intervenida cubierta y el número de unidades de vivienda intervenidas <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional</p>		

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2022-I-016-ARMENIA
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDÍO"
Fecha de diligenciamiento:	30/09/2022
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	4
Proponente:	CONSORCIO INTERARMENIA 2022
Representante Legal:	DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ TELLEZ C.C.71.721.431

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de Experiencia Especifica Adicional	X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	GASVIAL G.V. SAS	900.648.522-1	50,00%	NO
2	HERNAN GONGORA SEGURA	19.146.131	50,00%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

• INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas	046/2001	180,00	20
		Si el proponente presenta un número de 55 viviendas adicionales			
		Si el proponente presenta un número de 111 viviendas adicionales	TOTAL	180,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	55	UN
	20 PUNTOS	111	

Contrato 1: No	046/2001
Objeto:	DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DENOMINADO "LAS PIÑAS" MUNICIPIO DE BECERRIL (60 SOLUCIONES) . LA ZAMA Y SANTA ISABEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO PARA (120 SOLUCIONES) DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	8/10/2002	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	98.829.300	(Unidades de Vivienda) (UN)	180,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		191,90		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		191,90		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	HERNAN GONGORA SEGURA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>Para la acreditación del contrato 046/2001 suscrito con LA GERENCIA DE VIVIENDA DEL BANCO AGRARIO el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y el número de unidades de vivienda intervenidas</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional</p>			

CONVOCATORIA No 2022-I-016-ARMENIA

JUDITH PEREA CHALA

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.		X
	Quando el proponente oferte servicios de origen extranjero			

CONSORCIO INTER ARMENIA 2022

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.		X
	Quando el proponente oferte servicios de origen extranjero			